
INTRODUCCIÓN	2
Democracia municipal	3
1. Administraciones democráticas	3
2. Auditoría ciudadana de la deuda	4
3. Participación ciudadana	4
4. Medidas contra la corrupción	5
5. Transparencia	5
Economía y empleo	6
1. Fiscalidad	6
2. Cambio de modelo productivo local	7
3. Remunicipalización de servicios privatizados	8
4. Crear empleo justo, de calidad y sostenible	8
5. Política de gasto austera y racional.....	8
6. Formación para el empleo	9
7. Economía social.....	9
Servicios públicos	10
1. Educación pública de tod@s y para tod@s	10
2. Sanidad y servicios sociales.....	12
3. Vivienda social.....	13
4. Ocio y deporte	14
5. Una cultura popular	15
6. Seguridad ciudadana	16
Medio Ambiente	17
1. Ciudades y municipios sostenibles.....	17
2. Movilidad y transporte.....	18
3. Turismo sostenible	19
4. Agua.....	19
5. Energía: fomento de la autosuficiencia	20
6. Residuos	21
7. Espacios verdes y biodiversidad.....	22
8. Derechos de los animales.....	23
9. Agricultura ecológica.....	23
Igualdad	24
1. Mujeres en el Municipio	24
2. LGTBI.....	26
3. Migraciones, xenofobia y racismo	27
4. Paz y solidaridad.....	27

INTRODUCCIÓN

Manifiesto de MORALZARZAL EN COMÚN

Ha llegado el momento de la democracia, en el que los representantes dejen de gobernar sin contar con la ciudadanía. Ha llegado el momento de la dignidad, en el que las personas sean más importantes que el beneficio económico de unos pocos. Ha llegado el momento de un tiempo nuevo en la política local. Ha llegado el momento de un Moralzarzal para la gente.

Queremos que este espacio que constituimos sea un espacio en el que participemos vecinos y vecinas, personas de movimientos sociales, partidos y colectivos; todos los que queremos que Moralzarzal sea un espacio de debate y creación política, un espacio de construcción programática de forma que ideemos un Moralzarzal de todos y todas.

Sabemos las limitaciones que tiene el marco municipal por ello esta candidatura se implicará en desarrollar propuestas globales favorables a los intereses populares. La política municipal está íntimamente ligada a la autonómica, estatal y europea, por ello a las elecciones municipales hay que dotarlas de una perspectiva global de lucha por objetivos políticos generales. Participaremos en las iniciativas encaminadas a crear las condiciones para el desarrollo de programas populares, a impulsar la ruptura con el régimen monárquico y apertura de un periodo Constituyente por la III República que establezca un modelo de estado más democrático, de más libertad e igualdad que termine con la sociedad patriarcal, donde la ciudadanía sea el sujeto principal de cualquier acción de gobierno y donde sus derechos y obligaciones estén constitucionalizados y exigibles por ley.

Queremos cambiar Moralzarzal: queremos el protagonismo de la participación directa de forma que permita situar la democracia y los derechos en el centro de la acción política.

No nos podemos permitir un bloqueo institucional desde arriba que nos deje sin futuro. Tenemos que fortalecer, más que nunca, el tejido social y los espacios de auto-organización ciudadana. Pero ha llegado la hora, también, de reapropiarnos de las instituciones para ponerlas al servicio de las mayorías y del bienestar común.

Tendremos varios ejes que marcarán nuestra iniciativa y que tratarán que un Gobierno de nuestro municipio garantice que:

- Los acuerdos serán en torno a este PROGRAMA político-electoral participativo, elaborado con la participación de los ciudadanos.
- El eje de este programa es el empleo y los servicios 100% públicos con transparencia y participación ciudadana. Con unos servicios sociales que garantizarán la alimentación, y trabajarán por acabar con la pobreza energética.
- La toma de las decisiones será asamblearia, participativa y con respeto a la pluralidad.

- Este programa destaca la defensa medioambiental de Moralzarzal y mantiene en todo caso su máxima protección, en especial de La Dehesa Vieja y de Los Praderones.
- Que los que formen la corporación municipal en nombre de Moralzarzal en Común no están imputados en ningún caso de corrupción, violencia de género, xenofobia o racismo.
- Los ciudadanos y ciudadanas que se dediquen a la labor de gestión municipal no ganarán más de tres veces el salario mínimo interprofesional.
- No se mantendrán más de cuatro años en el cargo. Aunque excepcionalmente y con la aprobación de la Asamblea Ciudadana podrán concurrir a un segundo mandato si está suficientemente justificado. Declaración de aceptación del sistema de revocación, que será ejercido de manera automática cuando se produzca una pérdida de confianza significativa en su actividad.
- Se aumentarán las becas municipales en libros, estudios, transporte y comedores.
- Habrá una política de impuestos progresivos según la renta.
- Se creará un parque de viviendas municipales en alquiler.

Las próximas elecciones municipales son una oportunidad para cambiar nuestro pueblo y no la vamos a desaprovechar. Ha llegado el momento de una nueva política para Moralzarzal.

Democracia municipal

Fomentaremos la participación ciudadana en el Ayuntamiento. Queremos que los vecinos decidan como quieren que sea el futuro y que esa decisión determine los procesos de planificación de nuestro municipio. Constituiremos una Administración abierta y transparente, cercana a la ciudadanía; pero también potenciaremos una ciudadanía que quiera, pueda y sepa aproximarse a los procesos de planificación y gestión municipal.

Democracia directa: Realizaremos consultas y/o referéndums sobre asuntos fundamentales del municipio.

1. Administraciones democráticas

Se pondrán en marcha Programas de Información en todos los proyectos de interés municipal en las fases de diseño, elaboración y concreción de las propuestas.

El Ayuntamiento estará al servicio de los ciudadanos practicando principios de transparencia informativa y buen gobierno. Poniendo a disposición del ciudadano la información relativa a la gestión del municipio. Actualizaremos la información siendo así de fácil acceso.

Los salarios del equipo de gobierno no serán superiores a tres veces el salario mínimo interprofesional (1945). No se podrán contratar cargos de confianza ni contar con asesores permanentes. Aquellos que por necesidades imperiosas se contraten

temporalmente, deberán ajustarse a la más absoluta transparencia tanto en su nombramiento como en sus retribuciones.

2. Auditoría ciudadana de la deuda

Haremos una auditoría de la deuda pública y privada para delimitar qué partes de ésta pueden ser consideradas ilegítimas para tomar medidas contra los responsables.

¿Qué entendemos por auditoría ciudadana?

Consiste en analizar de manera crítica la política de endeudamiento llevada a cabo por las autoridades de Moralzarzal. La auditoría ciudadana tiene un papel eminentemente político ligado a dos necesidades fundamentales de la sociedad: la necesaria transparencia de las cuentas públicas; y el control democrático del Municipio y de sus gobernantes por los ciudadanos y funcionarios. Esta auditoría organizará de forma democrática e inclusiva a los ciudadanos para poder evaluar ¿qué deuda real tiene Moralzarzal? ¿Qué parte de esa deuda es legítima? ¿Cuáles son las prioridades de los gastos sociales previos al pago de deuda ilegítima? Hay varios modelos de auditorías ciudadanas que consisten en crear un observatorio municipal, un acceso más público y claro las cuentas municipales... En el fondo consiste en evaluar qué gastos, por qué esos gastos, quien se benefició de esos gastos, evaluar la necesidad de esos gastos...

Queremos saber a quiénes y a qué empresas se ha beneficiado con dinero público, para poder ejercer un mejor control sobre el gasto.

Se prestará una especial atención a los sobrepagos sobre el inicialmente pactado y sobre la actividad de las empresas públicas.

3. Participación ciudadana

Estableceremos procedimientos para la participación directa de la ciudadanía en los Plenos Municipales. A tal efecto se elaborará un reglamento de plenos que los regule. Los Plenos serán en horario no laborable, con agenda previa y duración limitada. Los plenos serán retransmitidos por Internet.

Se potenciarán los consejos ciudadanos sectoriales, convirtiéndolos en órganos de deliberación y debate de los distintos agentes implicados, definiendo claramente los derechos y deberes de los movimientos sociales, asociaciones o ciudadano/as que decidan participar. (Consejos Sectoriales de Mayores, Juventud, Mujer, Educación, Medio Ambiente, Vivienda, etc.).

Impulsaremos experiencias de presupuestos participativos.

Asumiremos el reglamento de Participación ciudadana elaborado de forma participativa por los ciudadanos/as de Moralzarzal.

Se potenciarán las estructuras asociativas como las asociaciones de vecinos, consumidores, AMPAS, deportivas, culturales, etc., dotándolas de medios (como salas

multiusos ya existentes para reuniones) y cauces para una participación real y efectiva. Apoyaremos iniciativas ciudadanas tales como el SORCAS.

4. Medidas contra la corrupción

Controlaremos estrictamente el absentismo de los cargos electos de forma injustificada y sancionaremos de forma específica por dejación de funciones.

No se mantendrán más de cuatro años en el cargo. Aunque excepcionalmente y con la aprobación de la Asamblea Ciudadana podrán concurrir a un segundo mandato si está suficientemente justificado.

Revisaremos las subvenciones otorgadas en la anterior legislatura.

Los cargos públicos de Moralzarzal en común se comprometerán a que en los tres años siguientes al cese de sus funciones no puedan ejercer funciones en empresas privadas o prestar servicios remunerados en las mismas que desarrollen actividades en los sectores en que desplegaron directamente responsabilidades en el ejercicio de su cargo, cuando las empresas hayan sido objeto de privatización o se beneficien de contratos públicos de servicios externalizados, ayudas financieras o ventajas fiscales de naturaleza contractual.

Se regularán los criterios de transparencia y de los límites tolerados en regalos e invitaciones a cargos públicos. Se prohibirá percibir obsequios o invitaciones por parte de contratistas de la institución.

5. Transparencia

Estableceremos procedimientos de rendición de cuentas de los cargos electos ante la ciudadanía, donde se expliquen las decisiones adoptadas y las dificultades encontradas, por ejemplo mediante audiencias públicas periódicas.

Los representantes públicos presentarán declaración de bienes en el momento de toma de posesión y al finalizar su mandato. Sus salarios serán públicos.

Dotaremos al municipio de herramientas para el diálogo posibilitando las Nuevas Tecnologías de la información y de la Comunicación 2.0 para hacer más accesible la información municipal.

Apostamos por el sistema de Gobierno Abierto basado en la Transparencia (datos abiertos, rendición de cuentas, etc.), Participación (generación de dinámicas participativas, garantizar el acceso a la tecnología, comunicación bidireccional), colaboración (compartir, cogestión de recursos, auditoría ciudadana).

Haremos obligatoria la disponibilidad de los documentos municipales en la web del Ayuntamiento en formatos descargables y manejables por la ciudadanía.

Incorporaremos el Ayuntamiento al movimiento “Lectura Fácil” para que toda la ciudadanía pueda comprender los documentos oficiales.

Llevaremos a cabo una política de transparencia de Compras y de Contratación. De esta forma, las contrataciones se realizarán a través de comisiones específicas, cuyo

funcionamiento será transparente, sus decisiones públicas y en las que participarán los representantes de todos los grupos municipales. Sus componentes tendrán acceso a los expedientes de contratación.

El transfuguismo es uno de los peores descréditos para la vida política y una deformación de la voluntad popular. Por ello, no admitiremos en nuestras listas un miembro integrado en la candidatura de otra formación.

Publicación de las agendas de los cargos públicos.

Economía y empleo

La creación de empleo de calidad, servicios sociales y unos servicios públicos de alta calidad son unos de los pilares principales de nuestro programa.

La crisis de sostenibilidad económica, social y ambiental que estamos viviendo es también una oportunidad para construir un nuevo modelo de economía al servicio de la ciudadanía.

Es necesario un nuevo modelo de desarrollo en Moralzarzal en el que pongamos a las personas en el centro de la economía.

1. Fiscalidad

Queremos que todas las rentas tributen de la misma manera, sean del capital o del trabajo y que paguen más los que tienen y ganan más. Proponemos una Fiscalidad suficiente para las necesidades públicas, equitativa y progresiva, para que quienes hoy no pagan, o pagan poco, tributen por sus beneficios, aumento de la contribución fiscal de los bancos, grandes empresas y transacciones financieras. Ningún privilegio fiscal en el IBI o en otros impuestos, tasas y precios públicos para la Iglesia Católica o cualquier otra confesión religiosa.

El principio de progresividad fiscal y persecución del fraude lo llevaremos también a la Hacienda Local de Moralzarzal.

No solamente los impuestos y sus recargos, sino también las tasas y precios públicos deben recoger principios de equidad, suficiencia y progresividad para lograr una fiscalidad justa. Esto es especialmente importante en el IBI.

No se trata de más o menos impuestos, sino de justicia fiscal.

Tenemos que acabar con la economía sumergida y el Fraude Fiscal. La persecución de la economía sumergida tiene mucho que ver con las ordenanzas municipales y su control. Tomaremos las medidas necesarias en estos niveles de la Administración para reducir en los próximos 4 años la economía sumergida al nivel medio de la UE.

2. Cambio de modelo productivo local

Una de las potencialidades que puede ofrecer Moralarzal es la instalación en el municipio de pequeñas empresas y profesionales del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), investigando en I+D+i (investigación más desarrollo e innovación) para hacer nuevas propuestas de desarrollo industrial, científico y tecnológico basadas en un diagnóstico real de las posibilidades del municipio. El entorno de tranquilidad y la proximidad a la capital de la Comunidad y del Estado son un incentivo para ello, siempre que se promocióne adecuadamente y se favorezca su instalación con los medios logísticos y técnicos adecuados.

Buscaremos un emplazamiento para la creación de un vivero de empresas que posibilite a la población más joven, con nuevos perfiles (tecnologías de la comunicación, plataformas digitales, networking, etc...) poder despegar con sus proyectos.

Planificaremos una economía que supere el modelo perverso que ha agravado la crisis en nuestro municipio. Necesitamos un cambio de modelo productivo, con inversión y empresas públicas.

La potenciación del pequeño comercio local es algo vital para el mantenimiento, no solo del empleo en la localidad, si no para generar un empleo de calidad. Crearemos un plan de incentivos económicos (Pases de piscina municipal, localidades gratuitas en representación de obras de teatro, subvención en las escuelas de música, entrada gratuita en los conciertos, etc....) mediante la creación de una cartilla de compra en los comercios del pueblo, con cada compra se sellaría o se entregaría un cupón, con determinados cupones se conseguiría una entrada.

Recopilaremos los locales y edificios propiedad del Ayuntamiento, para reubicar en ellos a personas con nuevas ideas de negocio o actividad, cobrando un precio simbólico mientras se justifiquen que esas empresas no poseen beneficios suficientes como para afrontar el pago de un local. Esas cesiones en todo caso serán de carácter semestral revisable, tanto para el mantenimiento de la cesión como para finalizarla.

Además, para fomentar el comercio local, se facilitarán todos los trámites y licencias de apertura de los nuevos negocios.

Crearemos un mercado semanal de domingo dentro de la Plaza de Toros de forma que se eviten las inclemencias temporales, fundamentalmente gastronómico y de outlet de productos de las tiendas del pueblo, sin cobro de Tasa a los comerciantes y empresas participantes, siempre que sean del pueblo.

Se creará un enlace en la página Web del Ayuntamiento de Moralarzal, de portales de empleo, así como todas las ofertas de empleo público de cualquier carácter, de las distintas administraciones (local, mancomunidad, provincial, autonómica y nacional).

3. Remunicipalización de servicios privatizados

Defendemos el papel de lo público en la economía, por lo que realizaremos un estudio sobre la remunicipalización de servicios privatizados, y ver si la diferencia de importe es posible utilizarla en la creación de puestos de trabajo. Estas medidas han demostrado un éxito considerable en los municipios donde han tenido lugar y evitará el abono de las plusvalías a las empresas que desarrollan la actividad que previamente desarrollaba el propio municipio.

Crearemos empleo público y de calidad sin precariedad laboral ni salarial mediante la absorción de los servicios privatizados por el actual equipo de gobierno de nuestro municipio. Hay que acabar con los contratos basura y subcontrataciones. Se potenciará así el modelo de mercados de productos frente al actual modelo de mercado de intermedios.

No realizaremos contratación alguna acudiendo al procedimiento negociado sin publicidad, independientemente de la cuantía del contrato.

4. Crear empleo justo, de calidad y sostenible

Hay que recuperar aquellos sectores económicos en riesgo de desaparecer o que se extinguieron como actividad productiva. En muchos casos constituyen una apuesta económica viable, dando prioridad a los sectores primarios y manufactureros. Facilitaremos la instalación de empresas de transformación de los productos autóctonos sostenibles, contribuiremos a su revalorización mediante cláusulas de bonificación y/ o ayudas directas.

Cumpliremos-los cupos de inserción de personas con discapacidad tanto en las empresas locales como en las administraciones públicas.

Crearemos una empresa municipal que gestione una planta de compostaje que también recogerá los restos de poda urbana, de limpieza del monte y de estiércol de ganado. Crearía de dos a cuatro puestos de trabajo y sería rentable en dos-tres años.

Fomentaremos las actividades de promoción del comercio justo, entendiendo por tal, aquel que comercializa con respeto de las condiciones de los trabajadores, del medio ambiente y de la igualdad de género. En este sentido, los productos que se consuman o vendan en las dependencias municipales se seleccionarán dando preferencia a los elaborados con criterios de comercio justo.

Buscaremos la recuperación de industrias tradicionales de nuestra comarca como la apicultura.

5. Política de gasto austera y racional

Defendemos una política de gasto austera y racional, pero que priorice los servicios públicos y la inversión para crear empleo.

En todos los proyectos de obras y servicios será preceptivo un informe previo de impacto ambiental, social y de empleo.

6. Formación para el empleo

Implementaremos la formación que incentive e impulse el reciclaje profesional. Promoveremos cursos y formación a trabajadores y empresarios sobre prevención de riesgos laborales.

Uno de los objetivos principales de nuestra gestión es que Moralzarzal sea un factor importante de apoyo a la creación de empleo digno y de calidad y a la contratación laboral. Para ello, hay que ser conscientes de que se necesita cierta formación previa para que desempleados y desempleadas obtengan las claves apropiadas para la búsqueda de empleo.

Fomentaremos la creación de una asociación de desempleados/as, que pueda dar ayuda mutua y mostrar una realidad colectiva fuera de la sensación de fracaso individual a la que algunas veces va unido la situación de desempleo. Hay que crear conciencia de que no es nuestra culpa la situación de crisis a la que estamos sometidos, y por ende, no es nuestra culpa el no tener un trabajo.

Crearemos un Plan de Formación para Desempleados especializado en las necesidades de las empresas existentes en el pueblo.

Haremos hincapié en informar a la población migrante sobre los canales existentes de búsqueda de empleo, a través de itinerarios de formación y empleo personalizados. Es un sector de la población que ha sufrido en primera persona los riesgos y exclusiones de la crisis y las medidas antisociales desarrolladas hasta ahora por las diferentes administraciones públicas.

Además de las empresas ya existentes, hay que tener en cuenta las ventajas de vivir en un pueblo de la Sierra, donde nuestra tradición ganadera nos proporciona terrenos adecuados para la realización de un programa de fomento de la agricultura ecológica, la ganadería y la apicultura extensiva y/o ecológica. Para que estos bienes naturales reviertan en nuestro municipio, tenemos que formar profesionales adecuados a la explotación y comercialización de los productos de esta actividad.

7. Economía social

Crearemos varias webs de productos variados (material deportivo, oferta gastronómica ligada a la localidad, ropa, etc.).

Fomentaremos el desarrollo de empresas cooperativas locales formadas por trabajadores del municipio que centren su competencia y su actividad bien en la innovación para satisfacer distintas y variadas necesidades sociales, colectivas y públicas, laborales y científico tecnológicas de toda la población o, bien en el desarrollo del turismo rural, los deportes de sierra, etc. y favorezcan la conservación del medio ambiente y, que a la vez, promuevan la estabilidad en el empleo.

El cuidado de discapacitados, personas mayores, dependientes, etc..., será en el futuro –en cierta medida lo es ya– una de las profesiones más demandadas. Por ello, formaremos en cuidados a desempleados y desempleadas para que así tengan más facilidades en encontrar un empleo que ahora está en auge.

Servicios públicos

Para los que suscribimos este programa la defensa de unos servicios 100 x 100 públicos es una necesidad de primer orden y ¿por qué lo entendemos así? Porque entendemos que los servicios públicos responden a valores de solidaridad que intentan responder a la contradicción entre la igualdad política y las desigualdades sociales, por eso, entendemos los servicios públicos con una serie de características que deben ser innegociables: igualdad en el acceso, prestación y calidad, deben ser universales, desligados del coste del servicio y adaptados a las necesidades de la población.

Para nosotros y nosotras los servicios públicos son una conquista de la ciudadanía y muestran una economía fundada sobre las personas y sus necesidades sociales y no sobre el beneficio.

Las políticas que favorecen la destrucción de los servicios públicos a través de su paulatina privatización lo que buscan realmente es eliminar los cauces de redistribución de la riqueza.

1. Educación pública de tod@s y para tod@s

Para nosotros, el mejor modo de garantizar el derecho universal a la educación pasa por defender a ultranza un sistema público de enseñanza a lo largo de toda la vida, que vaya desde la educación infantil hasta la universitaria y que comprenda también la formación para el empleo o formación continua. Por ello, es nuestro compromiso garantizar este derecho en las mejores condiciones democráticas de igualdad, calidad y gratuidad.

Elaboraremos también un Plan de mantenimiento de Centros públicos, en especial un Plan Urgente de mantenimiento y adecuación de los actuales Centros públicos de enseñanza. No vamos a permitir más dejadez en este importante punto, no vamos a consentir goteras, vallas rotas, patios peligrosos, columpios rotos y sin arreglar. Si esta situación no ha sido hasta ahora una prioridad para el Equipo de Gobierno Municipal, para Moralzarzal en Común será la máxima prioridad. Sobre todo se destinará a la mejora del colegio El Raso ya que apostamos porque el colegio esté en el pueblo y no en la Dehesa.

Promoveremos e impulsaremos ante la Comunidad de Madrid la creación de una Escuela Infantil de titularidad y gestión pública, frente a la actual política en nuestro municipio de dar suelo público sin concurso previo para privatizar este servicio.

Crearemos un Consejo Escolar Municipal, con la participación de todas las partes interesadas (Asociaciones, Profesores, Padres, Alumnos, etc.) que esté coordinado por el concejal correspondiente y donde estén representadas todas las fuerzas políticas, para tratar la problemática y carencias educativas del municipio. Entre sus competencias estarán la planificación de la oferta educativa en el ámbito municipal, de control sobre la gestión educativa municipal, así como de derecho a

proponer, de modo que el pleno municipal tenga que debatir y pronunciarse sobre las propuestas que dicho Consejo realice ante el mismo.

Defenderemos que los recursos públicos susceptibles de mejorar la educación sean destinados para la construcción de equipamientos exclusivamente públicos. Por tanto, el suelo público previsible de ser utilizado para la construcción de instalaciones educativas se destinará a escuelas de titularidad pública, sin derivarse a escuelas concertadas que sirven a intereses particulares muy alejados de los intereses generales.

Se aumentarán las becas de comedor. La comida es un derecho y todo niño o niña tiene derecho a realizar todas las comidas del día. Por ello, desde el Ayuntamiento hay que asegurar que la comida del medio día sea proporcionada a todos los alumnos y alumnas de nuestros centros educativos.

Potenciaremos las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos dotándolas de los recursos materiales y económicos, a través de subvenciones, con el fin de fomentar su participación en la comunidad educativa.

También favoreceremos e impulsaremos que otros servicios afines y paralelos a la educación sean prestados por cooperativas locales. Por ejemplo, propugnaremos que el servicio de comedor y el de los “primeros del cole” sean prestados por este tipo de empresas creando otro tipo de empleo de mayor calidad para los vecinos de Moralzarzal con el mantenimiento de los puestos ya existentes.

Impulsaremos de forma importante la Educación de personas adultas, tanto en su vertiente de la enseñanza reglada y formal como en la enseñanza no formal para favorecer la enseñanza de nuestro idioma y el aprendizaje de nuestros conciudadanos extranjeros.

Estableceremos convenios con los centros educativos de la zona para impulsar programas educativos conjuntos, bien internos o externos para prevenir y luchar contra la discriminación por sexo u orientación sexual e identidad de género, contra el racismo, la homofobia, etc. así como para establecer planes contra el acoso escolar en general o por alguna de estas razones en particular.

Atendiendo a la legislación vigente de la Comunidad de Madrid, elaboraremos, con la participación de todas las comunidades educativas de nuestro municipio, un plan local de mejora de la educación que nos permita exigir a la Administración Regional la financiación necesaria para poder invertir y dotar de más recursos educativos a nuestras escuelas, entre otros, de nuevas tecnologías que abastezcan al profesorado de herramientas capaces de hacer más fácil su tarea. Queremos que nuestro alumnado disponga de una calidad óptima de enseñanza. Queremos que todos los niños y niñas de Moralzarzal prefieran ir a la escuela pública.

Fomentaremos el carácter público de la Escuela de Música Municipal con el necesario apoyo institucional a todas sus actividades.

Estudiaremos la viabilidad de subvencionar el abono de transporte para los estudiantes que cursen estudios fuera de Moralzarzal.

Para poder tener en el municipio personal cualificado para estos empleos, que puedan revertir en la localidad, se instará a la Comunidad Autónoma para que nos otorgue tres grandes áreas de estudios de FP, grado medio y superior en nuestro pueblo. La primera en técnico superior de energías renovables, dedicada a las Energías Renovables, fundamentalmente basadas en mini generadores eólicos de tipo individual, paneles solares individuales, y energía geotérmica (Las primeras se desarrollaron en nuestras propuestas electorales). La segunda, debe de ser dedicada a la ganadería extensiva, tenemos tradición ganadera, tenemos terrenos adecuados a la realización de la misma y hace falta formar profesionales adecuados a la explotación y comercialización de los productos de esta actividad. La Tercera de ellas, debe de estar relacionada con el turismo, con la creación de módulos de monitores de tiempo libre, hostelería y turismo, no olvidemos que estamos en un pueblo que puede alcanzar muchas visitas, tenemos atractivos turísticos, estamos cercanos a capital, etc...

2. Sanidad y servicios sociales

Defendemos un sistema sanitario público, universal, integral, solidario y de calidad. Nos oponemos a la privatización de la salud.

La mejora de la salud, desde una óptica centrada en la mejora de la calidad de vida, en la inserción de hábitos saludables y sobre todo en la mejora de los indicadores de salud comunitarios, será uno de nuestros objetivos primordiales.

Nuestro Centro de Salud está colapsado y algunas especialidades son muy necesarias y demandadas en nuestro pueblo. Desde el Ayuntamiento presionaremos a la Consejería de Sanidad para una mayor dotación de personal. Así mismo solicitaremos la creación de un departamento de radiología, ginecología y traumatología.

Promoveremos un Consejo Municipal de Salud que se ocupará de campañas de concienciación para la salud infantil y geriátrica, prevención de enfermedades, hábitos saludables, etc.

Realizaremos campañas de información sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexual y anticoncepción.

Implementaremos los recursos necesarios para la cobertura adecuada de las necesidades de salud mental de la población de Moralzarzal.

Creemos que son los ayuntamientos los que deben gestionar las políticas y servicios sociales prestados a la ciudadanía, ya que son estas instituciones las más cercanas a la población. Por ello defendemos no solo el traspaso de competencias a los ayuntamientos, sino también la descentralización y la liberación de recursos económicos hacia estos por parte de las autonomías.

Pensamos que desde los ayuntamientos no se debe evitar el problema por no tener competencias en muchos casos y sí que se debe invertir gran parte del presupuesto municipal para tratar servicios y asuntos sociales especialmente en esta época de crisis que ha dejado desprotegida a gran parte de la población.

Implantaremos un Plan Municipal Integral específico que cubra el servicio de la dependencia y que de soluciones reales a los vecinos y vecinas afectadas por la Ley de Dependencia.

En línea con lo anterior, las personas Mayores serán objeto de un Plan Integral en nuestro pueblo, elaborado en colaboración con las asociaciones de mayores existentes o por constituir, incluyendo de manera muy especial todas las líneas de actuación de lo que se denomina como: “Envejecimiento activo y saludable”, además de los oportunos apoyos asistenciales. Así mismo, y en esta misma línea, exigiremos a la Comunidad de Madrid los fondos necesarios para la creación de una residencia de ancianos pública.

Estableceremos protocolos de detección precoz de casos de desprotección de menores con objeto de intervenir de manera preventiva.

Dado el número de familias numerosas existentes en nuestro municipio, se promoverán ayudas en ámbito escolar (material) o nutricional (descuentos en comercios locales). Además se favorecerá el asociacionismo para que entre ellas puedan ver las necesidades que les unen y así demandar al Equipo de Gobierno el estudio de la ayuda.

Estudiaremos la situación de la mancomunidad THAM, (mancomunidad de Servicios Sociales de Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal), para adaptar las políticas sociales a la actual situación social.

3. Vivienda social

El estallido de la burbuja inmobiliaria y financiera de 2008 continúa generando en los pueblos consecuencias atroces para las personas y el territorio. La estafa hipotecaria está generando una vulneración sistemática de derechos fundamentales con su cara más dramática en los desahucios masivos y en el sobreendeudamiento de las familias.

Elaboraremos un Plan municipal de viviendas que recojan el diagnóstico del estado de la vivienda en el municipio, de las viviendas deshabitadas, las que necesitan ser rehabilitadas, la demanda municipal de vivienda, el estado de viviendas sociales, etc.

Crearemos un Plan de alquiler municipal que garantice al propietario el respeto y mantenimiento de su vivienda.

Realizaremos un Plan de vivienda social para las familias en exclusión social o que pierdan su vivienda, con alquileres estudiados según las expectativas de cada familia.

Crearemos una residencia municipal para situaciones de especial urgencia que posibilite el derecho a habitación de precio asequible y otros servicios como lavado, planchado, comedor etc.

Crearemos una residencia municipal para situaciones de especial urgencia que posibilite el derecho a habitación de precio asequible y a otros servicios básicos.

4. Ocio y deporte

El deporte debe formar parte esencial de la política municipal de nuestro Ayuntamiento: la manera en la que MORALZARZAL EN COMÚN quiere que se fomente participación de la ciudadanía.

Como en otras cuestiones que planteamos, la política deportiva debe orientarse a facilitar las canchas, polideportivos y campos de juego que se precisen para que nuestros ciudadanos tengan buena salud y disfruten de estas actividades. Desde Moralzarzal en Común entendemos el deporte como un servicio y en ningún momento como un beneficio.

Un ejemplo de la actual gestión municipal del deporte es el de la piscina municipal, con un grave problema de espacios en sus vestuarios, situación que llega al límite cuando el usuario tiene que cambiarse. Desde MORALZARZAL EN COMÚN defendemos que el espacio público sea para los servicios públicos y que si es necesario se replantee el reparto de espacios en el edificio.

Realizaremos escuelas deportivas del mayor número de especialidades dirigidas tanto a la infancia como a la juventud, a las personas adultas y a la tercera edad.

Realizaremos un sistema de competiciones deportivas en el ámbito infantil y escolar anteponiendo lo educativo cooperativo a lo meramente competitivo, favoreciendo la no discriminación y fomentando el acceso al deporte de todos y de todas independientemente de las cualidades físicas. Realizaremos jornadas deportivas escolares continuadas en Moralzarzal.

Fomentaremos actividades específicas para discapacitados que permitan su integración con el resto de la población, por ejemplo carreras populares con participación activa de discapacitados.

Diseñaremos actividades para la tercera edad en coordinación con los servicios de salud municipales.

Elaboraremos un plan de promoción del asociacionismo y la creación del Consejo Municipal de Deporte con participación de los entes locales interesados. El fin principal es la participación en el deporte de base como promoción de vida y hábitos saludables. La política de subvenciones será en forma y tiempo suficiente.

Los precios de las instalaciones deportivas serán estudiados y adaptados, fundamentalmente para ciertos sectores de la población: familias numerosas, vecinos y vecinas en situación de desempleo, jubilados...

Trataremos el deporte teniendo en cuenta la perspectiva de género y la diversidad de la población de Moralzarzal.

Estudiaremos la posibilidad de reformar o reubicar la pista de Atletismo para que las personas que participen en esta disciplina puedan contar con las instalaciones adecuadas.

Instalaremos calefacción en los vestuarios del gimnasio municipal.

Fomentaremos el deporte minoritario facilitando el uso de las pistas para equipos o clubes externos que quieran hacer uso de ellas maximizando además la utilización de las instalaciones deportivas municipales.

Dotaremos a las instalaciones deportivas del material adecuado para la práctica de todos los deportes. También se hará un plan de uso de las pistas por los centros educativos públicos del municipio al igual que se dotará a los centros del material necesario.

Facilitaremos la posibilidad de construir dotaciones deportivas en el tejido urbano y de uso público gratuito.

Promoveremos una gestión eficaz del Polideportivo Municipal desde la Concejalía de Deportes.

5. Una cultura popular

En contraposición del actual modelo de ocio, consumista y basado en las relaciones económicas, proponemos modelos de ocio diferentes basados en centros de cultura autogestionados. Es decir, locales físicos municipales localizados dentro de nuestro pueblo donde la gente acuda y tome protagonismo realizando cualquier tipo de expresión cultural. Este protagonismo se refiere tanto a la realización de las actividades como a la gestión de los recursos, ya sean los locales, los equipamientos, etc. Que serán suministrados por el ayuntamiento de forma subvencionada, sin tener que pagar las excesivas tasas que en la actualidad nos imponen como cuota mínima.

Fomentaremos los espacios públicos en la vía pública en época estival, como escenarios para la creación, en todas las artes tanto escénicas como plásticas. Las calles de Moralzarzal serán una gran escena para la promoción de nuestro municipio y nuestra idiosincrasia multicultural.

Organizaremos una SEMANA DE LA JUVENTUD, cuyos contenidos y actividades serán debatidos y aprobados por el Consejo Municipal de la Juventud.

Promoveremos salas públicas de música, conciertos gratuitos, teatro, locales de ensayo que sean un punto de encuentro cultural, etc.

Reformaremos la normativa Municipal, incidiendo en la adecuación de las tasas para el uso de los salones municipales. Fomentaremos los espacios públicos callejeros como escenarios para la creación en todas las artes tanto escénicas como plásticas, haremos de las calles de Moralzarzal un escenario para su promoción, finalmente en este sentido impulsaremos un festival anual de teatro de calle.

Dedicaremos un esfuerzo y continuo a la promoción del potencial cultural, artístico y profesional (músicos, actores y actrices, cantantes, pintores, escritores...) de los vecinos de Moralzarzal.

Promoveremos las actividades de ocio alternativo.

Impulsaremos desde el ayuntamiento el carácter popular y la ayuda necesaria en el funcionamiento de las diferentes asociaciones culturales, vecinales y juveniles (S.O.R.C.A.S.); incluyéndolas en el catálogo de patrimonio histórico, cultural y natural de Moralzarzal. Nos comprometemos públicamente a su conservación y protección.

Se beneficiará a parados y paradas de la gratuidad de las actividades de cultura municipales.

6. Seguridad ciudadana

Crearemos un Consejo Municipal de Seguridad donde se plantearán los problemas de seguridad de los vecinos. Orientaremos la política de seguridad hacia la prevención, fundamentalmente desde políticas sociales y servicios de cara a una sociedad más justa e igualitaria.

Realizaremos un Plan local de coordinación entre los diferentes cuerpos de seguridad.

Estableceremos políticas de prevención de la delincuencia.

Formaremos a los agentes locales, para una relación de mayor proximidad con los vecinos y un comportamiento ejemplar en el trato con los mismos.

Promoveremos planes que atiendan la seguridad en los entornos escolares, así como la seguridad vial.

Limitaremos a 30 Km la velocidad para vehículos en el casco urbano y potenciar la importancia del peatón y el ciclista.

Actuaremos para prevenir el vandalismo y la degradación urbana. Creación de patrullas de a pie.

Programas contra la violencia de género e infantil. Estadísticas y seguimientos en el municipio.

Haremos un plan de atención especial a las personas mayores que vivan solas, en colaboración con los servicios sociales.

Potenciaremos la Agrupación de Protección Civil, dotándoles del material sanitario que pudieran necesitar.

Fomentaremos la realización de la Formación Profesional de técnico de emergencias sanitario, así como animar a los distintos sectores de la población a ejercer el voluntariado.

Estudiaremos la posible contratación de profesionales, aunque fuese de forma temporal y rotatoria en Protección Civil.

Medio Ambiente

Los municipios son corresponsables de los daños ambientales que están destruyendo el planeta, pero también de las soluciones. Es urgente acometer medidas de transición que nos lleven hacia pueblos y ciudades basadas en una mayor capacidad de autosuficiencia y autonomía. Municipios que generen su propia energía limpia, que se abastezcan de alimentos y productos producidos en su entorno. Que estén basadas en el principio de economía de ciclo cerrado (El residuo de un proceso industrial es la materia prima de otro proceso diferente). Municipios en los que las personas puedan desarrollar sus actividades en proximidad a sus hogares. En los que podamos desplazarnos caminando, en bicicleta o en transporte público eficiente. Municipios que recuperen su unión con el medio circundante y que integren la naturaleza en el entorno urbano.

1. Ciudades y municipios sostenibles

La planificación urbana que propone MORALZARZAL EN COMÚN corresponde a una sociedad de empleos estructurales de larga duración ligados a un modelo de producción y consumo ecológicamente sostenible, que garantice las necesidades básicas de todos los seres humanos, sabiendo que éstas son la salud (estado de completo bienestar físico, mental y social) y la autonomía (la no dependencia de las demás personas), con el objetivo universal de participar satisfactoriamente en la vida social, sin peligro o riesgo para la integridad personal. Y sabiendo que para lograr cubrir esas necesidades es imprescindible:

- Acceso a los bienes y servicios garantizando la satisfacción de los derechos fundamentales así como los derechos de ciudadanía, sociales y culturales.
- Promoción de la “vivienda social”. Promoción de la vivienda en alquiler frente a la vivienda en propiedad, liberando a las personas del endeudamiento inmobiliario.
- Impulsión del planteamiento urbanístico como función pública al servicio de los derechos de la ciudadanía.

Asimismo, es absolutamente necesario vincular paisaje y territorio. Reivindicamos la planificación desde el conocimiento del paisaje como elemento configurador de las dinámicas territoriales.

De la misma forma, defendemos la recalificación 0 y la no venta de suelo público porque es patrimonio de todos y todas las vecinas, si hubiera que hacerlo en algún caso, sería necesaria la realización previa de un referéndum vinculante.

Realizaremos un estudio y consiguiente catálogo de las viviendas vacías de nuestro municipio.

Procuraremos una ordenación del territorio basada en criterios de eliminación de la especulación y protección medio - ambiental, nos oponemos a desarrollos urbanísticos irracionales como segundos núcleos urbanos en los Praderones y queremos salvaguardar los territorios que a nuestro entender deberían ser

susceptibles de ser incluidos en el futuro Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, manteniendo la consideración de municipio serrano de Moralzarzal primando sus aislamientos naturales: madera autóctona, granito, forja, etc., especialmente en lo relativo a equipamientos urbanos.

Pensando especialmente en la juventud, un camino abordable es el alquiler social. La falta de previsión y compromiso del Ayuntamiento ha tolerado la especulación (cuando no la han fomentado mediante subastas de suelo público) y han debilitado la promoción de vivienda protegida.

Se llevará a cabo un plan de rehabilitación de viviendas, que se llevará con criterios de eficiencia energética teniendo como objetivos:

- Disminuir las emisiones de CO2 y otros gases con efecto invernadero del sector.
- Reducir la factura energética de los hogares y empresas.
- Crear puestos de trabajo, absorbiendo parte del desempleo del sector.
- Reducir la dependencia energética de España.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de salud en los centros de trabajo.

2. Movilidad y transporte

Desarrollaremos el Plan de Movilidad Sostenible Municipal que tenga en cuenta la jerarquía de prioridad en la movilidad: peatonal, no motorizado, público, privado. Priorizar la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta como modos de transporte principales.

Estudiaremos el tráfico en las diferentes zonas comerciales del pueblo: Centro, Polígono de Capellanía, zona de polideportivo, Hiber y Rotonda de entrada, al fin de favorecer el aparcamiento y el impulso comercial, sobre todo, los fines de semana, días de más afluencias de personas a estos lugares. Para ello se debe comentar esta medida con los propios empresarios y comerciantes de las zonas afectadas.

Aumentaremos las zonas peatonales y dificultaremos el acceso de vehículos privados a ciertas zonas.

Fomentaremos el uso de la bicicleta incluyendo la instalación de aparcabicis en más lugares de nuestro municipio.

Fomentaremos iniciativas de uso compartido del automóvil privado, en aquellos casos en que no haya otras alternativas.

Elaboraremos Ordenanzas municipales que penalicen automóviles contaminantes en relación directa potencia/motor de combustión (Todoterreno, SUV, y similares), teniendo siempre en cuenta las necesidades especiales.

Reduciremos el parque móvil municipal sustituyéndolo por otras alternativas de transporte como las bicicletas o vehículos eléctricos.

Peatonalizaremos el casco urbano en detrimento del vehículo motorizado y contaminante, adecuar la circulación señalizándola de forma que se optimice la movilidad.

Limitaremos la velocidad media en el pueblo a 30 km/h.

Derribaremos todas las barreras arquitectónicas que impidan la correcta accesibilidad de personas con problemas de discapacidad.

Garantizaremos que en los edificios y espacios públicos de nueva creación se sigan estrictamente los criterios de accesibilidad.

Crearemos un Plan de accesibilidad con la participación de los colectivos implicados.

Implementaremos un Plan que ayude a las personas con visibilidad reducida a disfrutar y conocer su municipio.

Llevaremos a cabo el estudio y el debate de la necesidad de un servicio de transporte público interno que comunique barrios o urbanizaciones entre sí con el centro del pueblo así como con los núcleos comerciales, industriales, deportivos y culturales del municipio utilizando vehículos eléctricos.

3. Turismo sostenible

El turismo sostenible necesita contemplar las condiciones actuales y las perspectivas futuras para definir una estrategia de sostenibilidad viable en lo social, ambiental y económico. La oferta turística debe integrar todos los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, folklóricos, etc., y abrirse desde lo local al contexto temporal y a los espacios territoriales comarcales y regionales próximos, dimensionando los aspectos temporales para reducir o eliminar la estacionalidad.

Recuperaremos los senderos públicos que recorran Moralzarzal mediante un catálogo público. Los senderos e itinerarios recuperados y localizados se señalarán.

Crearemos una granja escuela para que escolares y familias con el objetivo de educar y divertir en la naturaleza. Educar jugando y jugar educando es la forma más efectiva para transmitir valores de solidaridad, respeto, etc., es decir, la responsabilidad que tenemos con la naturaleza.

4. Agua

El agua es un recurso natural y un bien universal por lo que el acceso a ella ha de ser garantizado como un derecho humano. Defendemos y proponemos una política de uso social, racional y sostenible del agua, primando la eficiencia, el ahorro, la reutilización y la depuración integral.

Nos oponemos a la privatización de cualquiera de las fases del ciclo integral del agua y defendemos una política de tasas y cánones claramente progresiva. Así, los

servicios de agua tienen que ser siempre 100% públicos, por lo que se rechaza el acceso de empresas privadas a su accionariado en cualquier proporción.

Desde el Ayuntamiento, tenemos la obligación de ejecutar las inversiones necesarias y fomentar nuevos mecanismos para asegurar el “control social” del recurso, con transparencia y “participación ciudadana efectiva”.

Pondremos en marcha Planes Integrales de Ahorro de Agua e introduciremos políticas tarifarias que favorezcan el ahorro de agua.

Renovaremos la red de tuberías para maximizar su eficiencia.

Introduciremos sistemas de riego inteligentes en parques y jardines públicos favoreciendo la reutilización del agua.

Elaboraremos planes efectivos para evitar la sobreexplotación de los acuíferos, las extracciones ilegales, los vertidos tóxicos a los cauces fluviales y la contaminación de las masas de agua en general.

Asumiremos los principios de la Nueva Cultura del Agua. Manteniendo una postura firme contra los procesos de privatización del agua.

Garantizaremos el abastecimiento de agua potable como un derecho inalienable de la ciudadanía a través de la gestión pública (remunicipalización).

Recuperemos el valor ambiental y paisajístico de la red fluvial.

Entendiendo las aguas pluviales y residuales como recursos susceptibles de ser tratados para su reutilización, reciclaje o reincorporación al medio en condiciones de calidad suficientes, reutilizaremos el agua pluvial para riego de jardines o para usos de limpieza municipal.

5. Energía: fomento de la autosuficiencia

Podemos alcanzar en breve plazo un porcentaje de ahorro en el consumo y en la aportación de energías renovables. Reduciremos la demanda de energía disminuyendo el consumo energético en las actividades que las administraciones locales desarrollan, como consecuencia de la prestación de los servicios municipales, junto a la modernización y prolongación de la vida útil de los equipos e instalaciones municipales relacionadas con la prestación de tales servicios.

Haremos Auditorías energéticas en edificios municipales y dependientes. Implementaremos las medidas resultantes de las auditorías.

Instalaremos renovables térmica y fotovoltaica en dependencias de responsabilidad municipal.

Impulsaremos la educación ciudadana en la gestión energética con especial énfasis en la infancia: ahorro, eficiencia, renovables.

Realizaremos la implementación de políticas municipales contra la pobreza energética.

Fomentaremos la participación ciudadana en la implantación de medidas de ahorro en los servicios de agua, alumbrado, distribución de electricidad, etc.

Derogaremos los contratos de gestión privada de los servicios básicos. Crearemos empresas de gestión municipal, mixtas y/o cooperativas locales.

Modernizaremos las redes de distribución para conseguir una red distribuida e inteligente, que combine la generación con recursos locales con el almacenamiento energético local.

Favoreceremos y fomentaremos la contratación de energía con cooperativas de energías renovables o exigiremos a las compañías suministradoras que la energía provenga de fuentes de energías renovable.

Fomentaremos la rehabilitación energética de edificios.

Desarrollaremos Ordenanzas municipales para fomentar la instalación de energías renovables en edificios de nueva construcción.

Promoveremos sistemas de calefacción de distrito con fuentes renovables.

Para el sector industrial, tomaremos medidas concretas como hacer auditorías aleatorias de cumplimiento de normativa energética y ambiental.

Promoveremos incentivos fiscales para las industrias que cumplen con criterios ambientales y de eficiencia energética.

Favoreceremos la gestión de residuos de industrias y la creación de bancos de subproductos (los residuos de una materia prima de otra) promoviendo los ecosistemas industriales.

Favoreceremos la transformación de los polígonos en nuevos modelos de empresas de I+D.

Favoreceremos la instalación de autoconsumo fotovoltaico y térmico. Adecuaremos las redes de distribución a sus necesidades y potencialidades energéticas.

6. Residuos

Aplicaremos la jerarquía comunitaria REDUCIR, REUTILIZAR, RECICLAR, TRATAR, VALORIZAR, VERTER para lograr el objetivo RESIDUO 0.

Articularemos programas de educación ambiental en esta materia que ayuden a la ciudadanía a reducir los residuos, reutilizar en aquellos casos que sea posible, y reciclar adecuadamente aquello que no se haya podido reutilizar.

Facilitaremos información a la ciudadanía sobre los diferentes sistemas de recogida según el tipo de residuo.

Favoreceremos la gestión de residuos mediante la implantación de: Sistemas de Depósito Devolución y Retorno (SDDR) y/o Puerta a Puerta 4 R (Orgánica, Vidrio, Papel, Envases Ligeros no incluidos en el SDDR).

Gestionaremos correctamente los Sistemas de Recogida de Residuos de manera que garanticen una buena recogida selectiva y generando sinergias con los sistemas integrados de gestión en función de los recursos existentes y mejores técnicas disponibles.

Aplicaremos programas para la gestión del residuo orgánico para su valorización como compost y sistemas de generación de biogás.

Evitaremos la utilización de la Incineración como solución final al residuo.

Realizaremos un estudio sobre la situación real de los vertederos controlados e incontrolados en el municipio.

Favoreceremos la creación de empresas que recojan, reparen y/o rehabiliten muebles, electrodomésticos y otros aparatos eléctricos y electrónicos.

Favoreceremos el reciclaje de materiales de construcción y derribos.

Haremos un replanteamiento del Centro de Clasificación de Residuos Sólidos y Urbanos, bien negociando con otros municipios mejor comunicados y accesibles, su traslado para poder recuperar ese entorno o si no, exigiremos nuevas contrapartidas de tipo económico, de infraestructuras y/o laborales y sobre todo medio ambientales. Llevaremos un estricto control de la calidad del aire en su entorno y zona de influencia.

Mejoraremos los sistemas de limpieza viaria.

Soterraremos contenedores en una primera fase en el núcleo urbano.

7. Espacios verdes y biodiversidad

Pondremos en marcha políticas contra la contaminación acústica y lumínica:

- Elaborando y realizando un seguimiento de un mapa de ruidos y un plan de acción contra la contaminación acústica para disfrutar de un municipio silencioso.
- Hablando con los vecinos afectados por las fiestas patronales para organizarlas de acuerdo al respeto de todos y todas.
- Reduciendo la contaminación lumínica para ahorrar energía y permitir disfrutar del cielo nocturno. Bajar los niveles de alumbrado nocturno tomando como referencia los niveles europeos. Añadir criterios de optimización del rendimiento de los sistemas de iluminación existentes en lugar de la simple sustitución.
- Reduciendo la contaminación acústica que será uno de los ejes importantes en materia de Medio Ambiente, para eso impulsaremos la creación de Comisiones conjuntas de hosteleros, vecinos y administración, con el objetivo de reducir el impacto acústico dentro del pueblo, especialmente en la realización de eventos especiales, (fiestas, romerías, etc....). Así mismo efectuaremos controles específicos de contaminación acústica.

Protegeremos las áreas de interés ambiental tanto dentro del tejido urbano como en la periferia y especialmente la Dehesa y de Los Praderones. Trabajaremos

junto con los proyectos que se realizan en la Plataforma Salvemos la Dehesa y los Ganaderos.

Prohibiremos expresamente los nuevos desarrollos urbanísticos en áreas de interés natural.

Priorizaremos los intereses ecológicos ante la construcción de nuevas infraestructuras y compensando las afecciones que puedan resultar del desarrollo de éstas.

Recuperaremos la red de caminos públicos para recuperar un patrimonio que pertenece al conjunto de la ciudadanía y que pueden crear nuevas oportunidades de empleo.

Lucharemos contra la deforestación global actuando en local mediante:

- Reforestación urbana con especies autóctonas, proporcionar incentivos para cubiertas verdes o activas, mantenimiento de montes cercanos, potenciación de empresas que gestionen de forma sostenible el bosque o desarrollo de corredores verdes en el territorio rural del municipio.
- Desarrollo de un modelo de jardinería adaptado al clima y basado en las especies autóctonas.
- Impedimento, en el ámbito de la ordenación territorial y urbanística, el desarrollo especulativo que destruye el territorio, los recursos naturales, el patrimonio cultural y paisaje y promover la regeneración urgente de los daños causados por la utilización humana sin medida del territorio rural.

8. Derechos de los animales

Dado el número de perros y gatos perdidos y abandonados en nuestro municipio crearemos una red municipal de recogida de animales que proteja, cuide y controle los animales. Maximizaremos el acogimiento de dichos animales en hogares.

Haremos campañas educativas y de concienciación social contra el abandono y a favor de la adopción de animales.

Llevaremos a cabo programas de esterilización de perros y gatos, tanto de aquellos que se encuentran en la calle como lo que sean recogidos por la red municipal de recogida de animales.

Declararemos el municipio como Libre de Maltrato Animal.

Potenciaremos la protección de los animales mediante una Ordenanza Municipal que incluya la prohibición de su venta salvo por criadores autorizados y con unos criterios estrictos.

9. Agricultura ecológica

Garantizaremos un sistema agroalimentario local y sostenible que mantenga la diversidad biológica y que provea alimentos regionales y libres de manipulación genética.

Desarrollaremos un Plan Formativo de huertos urbanos y agricultura familiar.

Impulsaremos la trituración y compostaje de podas y su uso energético local como biomasa o generación de biogás. Disminuir/Erradicar la quema.

Promocionaremos el tratamiento ecológico de residuos agrícolas y ganaderos para su aprovechamiento energético. Purines en biogás, cáscaras y semillas, etc. Proteger la ganadería extensiva frente a la intensiva.

Realizaremos ferias de productos ecológicos y locales. Mercado local permanente.

Favoreceremos la producción local y los circuitos cortos de comercialización.

Preservaremos la capacidad de producción de alimentos como un bien estratégico de supervivencia (soberanía alimentaria).

Abordaremos el mercado con nuevos criterios, creando y protegiendo nuevos canales de comercialización. Incorporar la cercanía, los productos frescos.

Protegeremos las tierras agrarias de calidad de los procesos urbanizadores y conservaremos suelo agrario y el paisaje como argumentos de comercialización.

Conservaremos la cultura agraria y su transmisión generacional.

Igualdad

1. Mujeres en el Municipio

La situación de muchas mujeres en nuestro municipio merece nuestra atención y trabajo. Las ancianas que viven soledad y dependencia, puesto que hay más viudas que viudos y con pensiones menores; las adultas que, madres y trabajadoras, pluriempleadas o paradas, son condenadas a ciudadanas de segunda en múltiples ocasiones; las jóvenes y adolescentes que sin perspectivas de futuro, en algunos casos, por motivos familiares o culturales, son destinadas exclusivamente a su rol de esposas e hijas; y las niñas que todavía son educadas en estereotipos de género, en inferioridad respecto a los niños.

Necesitamos que nuestro ayuntamiento piense, planifique y gestione con perspectiva de género. Ofrezca formación, y posibilidades de empleo a las mujeres, no solo en trabajos que son tradicionalmente atribuidos al género femenino. Que ofrezca, por supuesto y sin perder esta perspectiva, oportunidades a todo el que las necesite, sea hombre o mujer y venga de donde venga.

Para conseguir esto crearemos un Consejo Local de Mujeres dentro de la Concejalía de Igualdad y Asuntos Sociales, con personal propio y específico y con dotación presupuestaria suficiente que se coordinará tanto con Sanidad como con Servicios Sociales, y trabajando a la par con el Instituto de la Mujer u otros organismos ya existentes, para, con todo ello, lograr una vida más igualitaria para las mujeres de Moralzarzal. Propondrá y coordinará las políticas transversales realizadas desde todas

las áreas del ayuntamiento, en especial las relativas a los Planes de Igualdad Municipales que desarrollaremos.

El Consejo Local de Mujeres será un instrumento para ahondar en la participación y corresponsabilidad de las organizaciones de mujeres en la política municipal, trasladando la visión de género al conjunto de las actuaciones públicas. Con especial interés, desde dicho Consejo, fomentaremos la formación para mujeres en todos los sectores, ofertando servicio de atención a los niños, el tiempo que duren los cursos.

Este Consejo será autónomo, compuesto por organizaciones y asociaciones de mujeres, junto con técnicas de la Concejalía. Sus informes serán preceptivos y, según los temas de consulta, preceptivos y vinculantes.

Realizaremos una asignación del Presupuesto Municipal para políticas específicas para mujeres, aumentando gradualmente la asignación a lo largo de los cuatro años de gobierno. Dentro de nuestra apuesta por los Presupuestos participativos, consideramos que deben ser enfocados desde la perspectiva de género. Es decir, en todas las fases del proceso deben incorporarse mecanismos de participación activa de mujeres.

Desde el Ayuntamiento haremos todo lo posible para erradicar la violencia de género. Seremos intolerantes e inflexibles ante el maltrato y potenciaremos la protección total de las víctimas desde las instituciones. Desarrollaremos un Plan integral municipal contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones, que incluya medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería. Éste plan debe priorizar la sensibilización, prevención y detección. Promoveremos la creación de dispositivos de urgencia para aquellas mujeres víctimas de violencia.

Adoptaremos medidas encaminadas a la eliminación en su ámbito de las discriminaciones directas e indirectas en la desigualdad salarial de las mujeres, con especial atención a la discriminación y sobreexplotación de las mujeres inmigrantes, sector de la población doblemente en riesgo. Regulación de formas paritarias de contratación funcionarial y laboral, para aquellos puestos y cuerpos en que existe escasa representación de las mujeres, arbitrando fórmulas porcentuales obligatorias en el acceso.

Estableceremos canales municipales de denuncia de la publicidad que atente contra la dignidad de las mujeres.

Promoveremos cupos específicos en las viviendas de promoción oficial destinados a personas con cargas familiares no compartidas y mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos; potenciando el parque público de viviendas en alquiler.

2. LGTBI

Derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales.

Los avances sociales y legislativos han sido muchos, pero no podemos caer en el error de vivir un espejismo, la verdadera igualdad social aún está por conquistar.

En educación elaboraremos materiales específicos en materia de diversidad sexual complementarios a la formación formal (contando con la participación conjunta en su elaboración de colectivos LGTBI) así como la creación de programas de colaboración entre los distintos centros educativos y los colectivos LGTBI.

Garantizaremos que en todos los centros públicos de enseñanza haya un servicio psicopedagógico con la colaboración de colectivos LGTB que tenga conocimientos sobre diversidad sexual y que pueda atender a estudiantes o mediar en los conflictos que surjan en los centros.

Realizaremos estudios sobre la situación de acoso y violencia (bullying) para conocer la realidad de nuestros centros educativos y articular una serie de medidas para atajar con la grave situación que sufren las y los adolescentes LGTBI.

En lo referente a la sanidad realizaremos un plan de Salud Sexual, que incluya campañas de prevención y sensibilización del VIH y otras ITS, así como también que combatan la serofobia. Dotaremos de subvenciones a las ONGs especializadas, que lleven a cabo programas de sensibilización y prevención en espacios clave así como el programa de la prueba rápida.

Para luchar contra LGTBifobia desarrollaremos un protocolo de actuación integral para tratar adecuadamente a las personas que sufren agresiones por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género, así como para perseguir estos delitos de odio de forma contundente. Un protocolo dotado de recursos económicos y personales que puedan hacer frente a estas situaciones de violencia y discriminación.

Formaremos en prevención de la LGTBifobia a los agentes de la Policía Local así como a funcionarios/as con el fin de garantizar la igualdad de trato y la no discriminación, así como también para dotarles de herramientas para prevenir, detectar y atender casos de delitos por LGTBifobia

Promoveremos la completa supresión, en la documentación oficial, de requisitos, contenidos, menciones y signos discriminatorios hacia cualquier orientación sexual.

Daremos asistencia social pública y gratuita para todas aquellas personas LGTBI que hayan huido de sus respectivos hogares de residencia como consecuencia de la discriminación y exclusión por su identidad de género u orientación sexual. Las administraciones deberán facilitar la ayuda necesaria: psicológica, orientación jurídica, pisos de acogida, becas de estudio o pensiones de manutención.

Dotaremos a la Biblioteca pública con fondos bibliográficos relacionados con la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad desde actitudes de respeto y no discriminación.

3. Migraciones, xenofobia y racismo

Adoptaremos políticas que apuesten por la integración, la igualdad de derechos y la convivencia, y que deben hacer una apuesta decidida por una ciudadanía incluyente, concebidas con carácter transversal y sin diferenciación del resto de la población.

Crearemos en los ayuntamientos oficinas o ventanillas únicas de atención a las personas migrantes para informar y facilitar las tramitaciones (renovaciones de residencia, reagrupación familiar, inscripción en el censo electoral...). Al igual que campañas permanentes para el empadronamiento, simplificando los trámites.

Fomentaremos la participación de los inmigrantes en la vida municipal. Impulsaremos o crearemos Foros Locales para la Inmigración.

Fomentaremos la inscripción de los inmigrantes en las Oficinas de Empleo, interpretando de la forma más amplia el marco legal general.

Publicitaremos campañas para fomentar la organización de los inmigrantes, en especial su incorporación al sindicalismo, para combatir los abusos y situaciones de explotación.

Aseguraremos la cobertura sanitaria a la población inmigrante en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.

Evitaremos el desequilibrio en la distribución de la población inmigrante en los centros educativos, combatiendo las medidas discriminatorias llevadas a cabo en centros privados concertados. Los centros educativos sancionados por prácticas discriminatorias no podrán acogerse a cualquier forma de financiación pública.

Estableceremos fórmulas de refuerzo educativo, orientadas a la incorporación normalizada a los centros del alumnado migrante.

Crearemos espacios de encuentro intercultural o fortalecimiento de los ya existentes, dando protagonismo al tejido social y a la ciudadanía.

Estableceremos programas municipales contra la xenofobia y el racismo.

Incluiremos, dentro de los programas de formación de las policías locales, módulos que ayuden a conocer la realidad de la inmigración.

4. Paz y solidaridad

Apoyaremos campañas permanentes de solidaridad con los pueblos.

Aprobaremos mociones de solidaridad con aquellas luchas y procesos volcados a la mejora de las condiciones socio-económico-políticas y ambientales de la mayoría de los diferentes pueblos, sin olvidar su incidencia sobre las mujeres.

Facilitaremos los intercambios entre personas y movimientos sociales de ámbitos que luchan por la transformación social.

Los municipios tienen que ser instrumentos de información y educación sobre las causas de los conflictos y las desigualdades que existen en el Planeta. La Paz no es sólo la ausencia de guerra, sino luchar sobre aquellas políticas que la posibilitan como son las desigualdades, la miseria, la explotación, la violencia.

Promoveremos proyectos educativos que incorporen la educación para la Paz.

Impulsaremos declaraciones y acuerdos que favorezcan decisiones nacionales e internacionales a favor de la Paz.